



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 14 de marzo de 2021 una entrevista en la que María Neira, directora del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud, plantea que la COVID-19 “será una enfermedad endémica”, aunque “me preocupa mucho la salud mental”. Según Neira, la pandemia “va a dejar mucho rastro en la salud mental”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en el Sistema Nacional de Salud alguna medida de utilidad real para evitar que la pandemia de COVID-19, como plantea la directora del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud, deje “mucho rastro en la salud mental” de los españoles?



De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de mayo de 2021

C.DIP 121838 10/05/2021 13:34

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL